

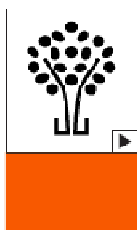
Sevilla, 18 de marzo de 2013

A los **Padres/Madres/Tutores de Alumnos en centros de Escuelas Católicas de Andalucía**

Estimadas familias:

Probablemente hayan tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, de la toma de decisión de la Consejería de Educación de suprimir unidades pertenecientes a centros concertados, a pesar de tener éstos demanda suficiente. El hecho es de suma gravedad por los siguientes motivos:

1. Ha sido una decisión tomada de manera unilateral, sin un diálogo previo que podría haber sido esclarecedor.
2. Es una medida injusta, porque está privando a ustedes, como padres, la posibilidad de ejercer libremente el derecho de elegir para sus hijos el centro más adecuado por su ideario y calidad de enseñanza (cf. Constitución Española, art. 27)
3. Es un hecho sin precedente, pues lo que pretende es que aunque un centro concertado tenga solicitudes suficientes de admisión de alumnos, si en la zona hay centros públicos sin la demanda necesaria, las solicitudes pasarán al centro público y se suprimirá dicha unidad del centro concertado. Con ello están afirmando que la red concertada es subsidiaria de la red pública.
4. La mayoría de unidades suprimidas, a fecha de hoy, son de 1º de Educación Infantil. Lo que quiere decir que sucesivamente se irán suprimiendo el resto de unidades de Educación Infantil (3 unidades), las unidades de Educación Primaria (6 unidades) y la E.S.O. (4 unidades). Por consiguiente, cada unidad de 1º de Educación Infantil suprimida implica en un futuro próximo la supresión de 13 unidades.
5. La toma de decisión de supresión de unidades en centros concertados, no es puntual, sino el inicio de un proceso, cada vez mayor, de ir debilitando progresivamente la enseñanza concertada y, consiguientemente, menor posibilidad de ustedes de elegir el centro que consideren más adecuado para sus hijos.
6. La supresión de unidades, hasta este momento, ha afectado a unos pocos centros; pero irá cada vez a más. Sería un error pensar que a ustedes no les va a afectar, pues además de ser un gesto insolidario y que perjudicaría gravemente a otros padres, puede que no muy tarde se puedan encontrar, si tienen otros hijos más pequeños aún no escolarizados, con que la plaza no quede garantizada. Como he dicho anteriormente, si hay que cerrar una unidad se hará antes en un centro concertado. No olviden, que por encima de todo, es defender un derecho, con independencia de que puedan sentirse afectados. El silencio y la inhibición, en este caso, no son neutrales, sino cómplices de una medida injusta.



7. La supresión de unidades concertadas, además de todo lo dicho, va a afectar a muchos profesionales implicados en la formación de sus hijos. No serán pocos los profesores y personal de administración y servicios que pasarán a engrosar las listas del paro. Además, a los titulares, después de hacer grandes esfuerzos por tener los centros adecuados a los tiempos en que vivimos, y con un volumen acorde a las unidades, hasta ahora concertadas, se encontrarán con centros sobredimensionados.
8. Con esta medida, la Consejería de Educación da a entender que no le preocupa en absoluto la calidad de enseñanza. Saben ustedes, mejor que nadie, que si los centros concertados tienen tanta demanda, siendo discriminados por parte de la Administración educativa respecto a los medios ofrecidos en comparación con los centros públicos, es por su Proyecto Educativo y calidad de Enseñanza.
9. Ustedes, como cualquier ciudadano, pagan sus impuestos; pero es bueno que sepan que el coste de un puesto de la enseñanza pública está por encima del doble del coste de un puesto de la enseñanza concertada. En concreto, una plaza escolar concertada cuesta unos 3.000 €, mientras que el coste de una pública está por encima de los 6.100 €. Esto quiere decir que, teniendo en cuenta únicamente los centros concertados pertenecientes a Escuelas Católicas de Andalucía, ahorramos al gobierno de Andalucía cerca de 700 millones de €.

Por todo lo anterior se ha creado un movimiento social denominado “estamos desconcertados”. Entrando en [www.estamosdesconcertados.com](http://www.estamosdesconcertados.com) podrán ir viendo todo lo que se va haciendo. En estos días el centro de vuestros hijos va a nombrar una comisión que gestionará las acciones realizadas en el centro y os tendrá informado de todos los acontecimientos. A nivel general hay una coordinadora que tendrá la misión de coordinar todo lo que se vaya haciendo en los respectivos centros.

Por último, quiero decirles que todos nos jugamos mucho en estos momentos. Por ello les pido que sean solidarios y, en la medida de sus posibilidades, den la máxima difusión tanto a la decisión injusta por parte de la Consejería de Educación, como todas las medidas que desde los centros concertados se vayan ofreciendo.

Cordialmente,



Carlos Ruiz Fernández  
Secretario Autonómico

